

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2011.-

En la ciudad de Palma del Río, siendo las doce horas del día once de junio del año dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos del Convento de Santa Clara, previa citación en forma legal, y al objeto de celebrar en primera convocatoria sesión constitutiva, las personas que se relacionan a continuación, que han sido declaradas concejales electos en virtud de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 22 de mayo del 2011: D. José Antonio Ruiz Almenara, D^a. Natividad Isabel García López, D. Salvador Blanco Rubio, D^a. María Reyes Lopera Delgado, D. José Miguel Santos Godoy, D^a. Auria María Expósito Venegas, D. Andrés Rey Vera, D^a. Antonia Almenara Marín y D. José Gamero Ruiz, del PSOE; D. Salvador Fuentes Lopera, D^a. Virginia Mercedes Carmona González, D. Cesáreo María Callejón Castillo, D. Juan Ramón Toscano Martí, D^a. Eva María García Baquero Delgado y D. Gustavo Adolfo Porras Chavarino, del PP; D^a. María del Carmen López Rey, D. José Luis Sánchez Ramírez, D. Onofre Acuyo Pérez y D^a. Ana María Domínguez Godoy, del PA; y D. Manuel Romero Domínguez y D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez, de IU-LV-CA. Asiste la Interventora de Fondos, D^a María Victoria Gómez Muñoz, y la Secretaria General, D^a María Auxiliadora Copé Ortiz, que certifica.

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

La Sra. Secretaria General manifiesta:

Buenas tardes, vamos a asistir a la constitución de la Corporación Municipal y a la elección del Alcalde, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Para proceder a la apertura de la sesión es necesario que se constituya la Mesa de Edad, integrada por el Concejil Electo de mayor edad y el Concejil Electo de menor edad, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación.

Conforme al Acta de Proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona y los datos obrantes en este Iltre. Ayuntamiento, el Concejil Electo de mayor edad es D. Juan Ramón Toscano Marí, y la de menor edad, D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez.

Estando ambos presentes, queda constituida la Mesa de Edad, actuando como Presidente el Concejales Electo de mayor edad.

SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS Y DE CREDENCIALES.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

La Sra. Secretaria General manifiesta que la Mesa constituida va a proceder a la comprobación de las credenciales presentadas ante la Secretaría General, y a la acreditación de la personalidad de los Concejales Electos, de acuerdo con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

El Sr. Presidente declara que habiéndose comprobado las credenciales, se consideran suficientemente válidas.

TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.-

La Sra. Secretaria comunica a los asistentes que para adquirir la plena condición de su cargo, a continuación se procederá a prestar juramento o promesa, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Toma la palabra el Sr. Presidente formulando la siguiente pregunta:

¿Juráis o prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Sra. Secretaria nombra a cada uno de los Concejales por el orden en el que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, respondiendo los interesados lo siguiente:

D. José Antonio Ruiz Almenara.....	SÍ, PROMETO
D ^a Natividad Isabel García López.....	SÍ, PROMETO
D. Salvador Blanco Rubio.....	SÍ, PROMETO
D ^a María de los Reyes Lopera Delgado.....	SÍ, PROMETO
D. José Miguel Santos Godoy.....	SÍ, PROMETO
D ^a Auria María Expósito Venegas.....	SÍ, PROMETO
D. Andrés Rey Vera.....	SÍ, PROMETO
D ^a Antonia Almenara Marín.....	SÍ, PROMETO
D. José Gamero Ruiz.....	SÍ, PROMETO
D. Salvador Fuentes Lopera.....	SÍ, JURO
D ^a Virginia Mercedes Carmona González.....	SÍ, JURO
D. Cesáreo María Callejón Castillo.....	SÍ, JURO
D ^a . Eva María García Baquero Delgado.....	SÍ, JURO
D. Gustavo Adolfo Porras Chavarino.....	SÍ, JURO
D ^a . María del Carmen López Rey.....	SÍ, PROMETO

D. José Luis Sánchez Ramírez..... SÍ, PROMETO
D. Onofre Acuyo Pérez..... SÍ, PROMETO
D^a. Ana María Domínguez Godoy..... SÍ, PROMETO
D. Manuel Romero Domínguez..... SÍ, PROMETO
D^a Ana Isabel Ramos Rodríguez..... SÍ, PROMETO
D. Juan Ramón Toscano Martí..... SÍ, JURO

Seguidamente el Sr. Presidente invita a los Concejales electos que han jurado o prometido el cargo a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida, con posterioridad a la toma de posesión.

La Sra. Lopera Delgado manifiesta, a los efectos que correspondan, que es personal laboral fija, a tiempo parcial, del Patronato Municipal de Cultura, actualmente en situación de excedencia por haber sido Concejala en el anterior mandato.

El Sr. Rey Vera manifiesta, a los efectos que correspondan, que es personal laboral fijo del Patronato Deportivo Municipal, actualmente en situación de excedencia por haber sido Concejel en el anterior mandato.

A continuación la Sra. Secretaria declara en este momento causas de incompatibilidad, que será notificada a los interesados para que en el plazo de diez días siguientes a aquél en el que reciban la notificación puedan optar entre la renuncia a la condición de Concejel y el abandono de la situación que da origen a la referida incompatibilidad.

CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad manifiesta que de acuerdo con el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se declara constituida la Corporación.

A continuación, la Sra. Secretaria, informa a los reunidos que, en cumplimiento del Reglamento de Honores y Distinciones de este Iltre. Ayuntamiento, se va a proceder a la entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad a los nuevos Concejales.

QUINTO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE.-

La Sra. Secretaria manifiesta que, a continuación, se procederá a la elección de Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo candidatos los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, y que son los siguientes:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).

- D. Salvador Fuentes Lopera, por el Partido Popular (P.P.).

- D^a. María del Carmen López Rey, por el Partido Andalucista- Espacio Plural Andaluz (P.A.-EP-And).

- D. Manuel Romero Domínguez, por Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (I.U.-L.V.-C.A.).

El Sr. Presidente pregunta a los señores Concejales cabezas de lista si se reiteran en su candidatura a la Alcaldía, a lo que responden lo siguiente:

- D. José Antonio Ruiz Almenara..... SÍ
- D. Salvador Fuentes Lopera..... SÍ
- D^a. María del Carmen López Rey..... SÍ
- D. Manuel Romero Domínguez..... NO

El Sr. Presidente manifiesta que la elección se va a realizar mediante votación secreta, a medida que sea nombrado cada miembro de la Corporación.

La Sra. Secretaria llama a los Concejales por el orden establecido en el acta de proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona y se procede a la votación.

Terminada la votación, se procede al recuento de los votos, produciéndose el siguiente resultado:

D. José Antonio Ruiz Almenara.....	(nueve) 9 votos
D. Salvador Fuentes Lopera.....	(seis) 6 votos
D ^a . María del Carmen López Rey.....	(cuatro) 4 votos
Votos en blanco.....	(dos) 2 votos
Votos nulos.....	(cero) 0 votos
Total de votos emitidos.....	(veintiuno) 21 votos

A continuación, la Sra. Secretaria manifiesta que no habiéndose obtenido la mayoría absoluta y de conformidad con el artículo 196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es proclamado Alcalde el Concejel que encabece la lista que haya obtenido el mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

De conformidad con lo anterior, el Sr. Presidente manifiesta que, conforme al Acta de Proclamación de Concejales Electos remitida por la Junta Electoral de Zona, es proclamado Alcalde a D. José Antonio Ruiz Almenara.

SEXTO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.-

A continuación el Sr. Alcalde Electo presta promesa y toma posesión de su cargo con la siguiente fórmula: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa de Edad solicita al Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, que suba a la Presidencia para hacer entrega del Bastón de Mando de la Ciudad.

En este momento pasa a presidir la sesión D. José Antonio Ruiz Almenara.

El Sr. Alcalde manifiesta que habiendo tomado posesión como Alcalde de Palma del Río, continuará esta sesión plenaria con las intervenciones de los distintos grupos municipales.

Toma la palabra el D. Manuel Romero Domínguez, de IU-LV-CA:

“Gracias Sr. Alcalde y gracias a todos y todas los asistentes a este Pleno de Constitución.

Quisiera comenzar dando las gracias a todas las personas que han confiado el pasado 22 mayo en IU-LV-CA y que han hecho posible que hoy estemos aquí.

Enhorabuena al Sr. Alcalde así como al resto de concejales y concejalas.

Sin duda ser concejal electo de tu pueblo, es algo grande, algo que se afronta con ilusión y orgullo, y que en esta legislatura, tendremos además una mayor responsabilidad. No existe mayoría absoluta, y eso hace que los 21 concejales y concejalas que componemos este ayuntamiento seamos todos y todas decisivos en las decisiones que se tomen y que afectarán al futuro de los palmeños y palmeñas así como al de nuestra ciudad.

Precisamente es a nuestros vecinos/as a quien les debemos estar aquí y es por eso estamos obligados obligadas moralmente a ganarnos su respeto, haciendo que nuestra labor anteponga el bien común al individual, intentando que la convivencia a de los 21 concejal que conformamos este pleno sea grata, una relación que debe ser siempre de dialogo y evitando la crispación y los malos modos en todo momento, algo con lo que IU-LV-CA se compromete a que así sea.

En estos 4 años, mostraremos nuestra coherencia política, ejerciendo una oposición responsable y constructiva, dando la prioridad y todo nuestro esfuerzo para que la salida de esta crisis sea social.

Trabajaremos para que nuestro ayuntamiento y todas sus competencias se ocupen de crear empleo, de prevenir la marginación social, de acercar nuestro ayuntamiento y la política a nuestros ciudadanos y ciudadanas, y buscando nuevos cauces de participación ciudadana para asegurarnos así, que nuestras decisiones sean del agrado de nuestros vecinos/as.

Estos momentos de crisis nos obligan a aprovechar al máximo nuestros recursos y a trabajar por una fiscalidad más justa.

Seguiremos defendiendo los servicios públicos y de calidad.

Fomentaremos la cohesión social, la igualdad y en dar más oportunidades a nuestros jóvenes, así como ejercer una política decidida contra el racismo y la xenofobia.

Intentaremos tomar las medidas necesarias para la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos de nuestro ayuntamiento.

Reivindicaremos una ley electoral justa así como una mejor financiación local.

Seguiremos trabajando por hacer justicia con nuestra historia, la historia de todas las víctimas del franquismo de este pueblo, con la acción decidida de la recuperación de la memoria histórica

En definitiva trabajaremos para las personas, pensando como y para que, pero sobre todo para quien.”

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D^a. M^a. del Carmen Lopez Rey, del P.A.-E.P.- And.:

“En primer lugar, quiero agradecer a todos los presentes su asistencia a este acto, familiares, amigos y vecinos de Palma del Río, muchas gracias por acompañarnos en este momento tan importante.

Comenzar felicitando al PSOE por haber conseguido ser la lista más votada y a Jose Antonio Ruiz Almenara por su continuidad en la alcaldía.

En el último pleno de la anterior legislatura dije que era un día de despedidas en el que por última vez compartíamos pleno con 8 de los 21 concejales que formamos la corporación municipal, pues bien hoy sin duda es un día de bienvenidas en el que se incorporan 8 nuevos concejales a los que quiero dar una felicitación especial y compartir con todos ellos el compromiso y la responsabilidad que adquirimos en este momento. Compromiso y responsabilidad que sin duda nos llena de orgullo y satisfacción.

En este pleno que hoy celebramos acontece una circunstancia histórica que no se repetía en nuestro municipio desde hace 20 años y es el hecho de

que todos los partidos políticos tengamos la posibilidad de decidir en un momento dado el devenir de nuestra ciudad, creo sinceramente que es el momento de mirar hacia adelante, de sumar esfuerzos y de tender la mano a todos los que nos necesitan, es el momento de demostrar la capacidad de trabajo que cada uno tiene y de apoyar todas aquellas propuestas que se hagan en beneficio de Palma. Creo que es el momento de trabajar con la máxima responsabilidad, honestidad y fidelidad hacia los ciudadanos de Palma del Río, que con su voto nos han dicho lo que quieren, que es que se gobierne en democracia dándonos voz y voto a todos sus representantes.

Quiero dar, en nombre del grupo municipal andalucista al que tengo el orgullo de representar y en nombre de todas las personas que componen el PA en nuestra localidad, nuestro más sincero agradecimiento a los 2029 votantes que han confiado en nosotros y que han hecho posible que ahora seamos 4 concejales en el pleno municipal. Recalcar que no trabajaremos solamente para aquellos que nos han votado sino que lo haremos para todos, que lucharemos en beneficio de la sociedad palmeña, abogando por la plena transparencia, austeridad y eficacia de nuestro ayuntamiento y para conseguir que nuestro programa de gobierno salga adelante. Tenemos que avanzar en campos tan importantes como la salud, el empleo, la formación, la economía o la cultura y para ello esperamos contar en nuestras propuestas con el apoyo de otras fuerzas políticas.

Por último quiero dar un especial agradecimiento a todos mis compañeros de partido, por su dedicación y trabajo desinteresado. Y por supuesto a mi familia y a la de mis tres compañeros por tantas y tantas horas robadas.

Muchas gracias a todos.”

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a D. Salvador Fuentes Lopera, del P.P.

“Muchas gracias Sr. Alcalde, permítame que primero felicite a la Mesa de Edad por la buena dirección del acto institucional y a la Secretaría e Intervención de este Ayuntamiento, que reconozca la labor de Braulio, Toñi, Juan Carlos y Gustavo, también la de otros Concejales como Cecilio, Carmen, Pedro, Noemí, Ana, Lorenzo y el mismo Francisco Javier, Sr. Alcalde, felicidades, le deseamos suerte a usted y a su equipo de gobierno para trabajar por este pueblo que se lo merece todo, cuente con nosotros para defender los intereses de Palma, para proyectar y para hacer cosas buenas por este pueblo. Todos tenemos delante una ciudad capaz de construir su futuro y alcanzar sueños con esfuerzo e inteligencia, tenemos el mandato de hacer ciudad, para vivir mejor, para trabajar, crecer y disfrutar aprovechando las oportunidades que aumenten nuestra prosperidad económica y el empleo.

Hay que prestar servicios de calidad, crear infraestructuras básicas y el ambiente necesario para que todos puedan desarrollar al máximo sus expectativas y esperanzas.

Apoyaremos la gestión eficiente aprovechando la experiencia de los funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento, las buenas prácticas de funcionamiento, la resolución de los problemas con soluciones eficaces para construir una ciudad más dinámica y más competitiva, arrimaremos el hombro para los grandes proyectos planteados por este pueblo, como son el hospital, la ITV, la Ronda, la Escollera, un nuevo Instituto, accesos rápidos para Córdoba y Sevilla y un Centro Agroalimentario.

Todos sabemos que hay vecinos y vecinas, hombres y mujeres, que quieren trabajar y no encuentran empleo y otros que quieren sacar sus tierras adelante o su empresa y no pueden. Todos conocemos que hay familias que no llegan a final de mes y todos sabemos que tenemos ejemplos de niños y niñas que tienen que estudiar y no pueden ni jugar ni estudiar, además, por otra parte, la juventud reclama que quieren y no pueden y tenemos también que prestarles especial atención.

No estamos aquí por gusto, sino por deber, hay problemas pendientes que resolver y proyectos que cumplir sin perder tiempo, no hay lugar para el derroche ni para el estorbo funcional, ni mucho menos para actitudes u obras bien intencionadas pero celosas en exceso y de escasa difusión, el tiempo y el diálogo apremian, y para que esto salga adelante es preciso que nazca en todos nosotros, en el gobierno, en la oposición lo que Ortega y Gasset denominaba el entusiasmo constructivo. Durante la campaña nosotros hemos hecho referencia a que veíamos una ciudad triste y queremos hablar aquí y reivindicar una ciudad alegre, porque, Presidente, eso es el entusiasmo constructivo del que hablaba Ortega, es precisamente un estado de ánimo que une inexorablemente la alegría de proyectar con la seriedad del hacer, este va a ser nuestro compromiso y empeño por esta pueblo que se lo merece todo.”

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara:

“Gracias Sr. Fuentes, gracias a todos los Portavoces, Sr. Romero, Sra. López y Sr. Fuentes por vuestras palabras.

Buenas tardes, muchísimas gracias por estar aquí a todas las personas que habéis venido y que os preocupáis del devenir, los acontecimientos de vuestro pueblo y de vuestro ayuntamiento. Quiero, en principio, por tanto, agradecer a todas las personas que se ocupan de su ciudad desde una perspectiva o de otra, desde las asociaciones, desde su responsabilidad de Concejal o Concejala o de ciudadanos que están preocupados por su familia.

Hoy iniciamos una nueva etapa, es la novena corporación democrática que se constituye y os quiero desear a toda la corporación, hombres y mujeres

que componéis esta corporación muchísima suerte porque tenemos grandes retos en nuestra ciudad y además hemos recibido un mandato de nuestros conciudadanos para esforzarnos y trabajar mucho por nuestra ciudad. Pero primero permitirme agradecer a la corporación saliente su dedicación y su esfuerzo, por tanto quiero dar la enhorabuena y la felicidad a todas las personas que han trabajado con fuerza y con tesón por nuestra ciudad, al Sr. Manuel Lopez, también a Cecilio López, Braulio Alfaro, Juan Carlos Moreno, Toñi González, Lorenzo Rodrigo, Ana Suárez, Noemí Mínguez, Pedro Velasco y Francisco Javier, ha sido un honor trabajar con todas y cada una de las personas que habéis compuesto esta corporación, que la lealtad, el acuerdo y de buen hacer hable por encima de muchísimas cosas, así que muchísimas gracias y enhorabuena por vuestro trabajo.

También al equipo de gobierno que con su tesón y esfuerzo han hecho una dedicación ímproba por el desarrollo de esta ciudad y también a los dos alcaldes anteriores, Manuel López Maraver, para mi, un maestro, una persona honrada y con gran capacidad de trabajo y Salvador Blanco Rubio, que a petición mía está hoy aquí, en la corporación, para que con su esfuerzo trabajar por el desarrollo económico, por el empleo de nuestra ciudad, Salvador, muchísimas gracias por estar aquí también. Son treinta y dos años de trabajo pero ha primado el rigor de ambos alcaldes y el buen hacer, la imagen de nuestra ciudad siempre ha estado exenta de toda polémica o escándalo y ha contribuido con la estabilidad al desarrollo de nuestro pueblo.

Pero los ciudadanos han hablado y lo han hecho como saben hacerlo y como y en la Democracia se dirimen los temas, los conflictos, que es con el voto, es la forma más pacífica de resolver la diferencia y la duda, hay que leer lo expresado por la ciudadanía y no es otra cosa que decir que el Partido Socialista ha obtenido la mayoría, pero también decir que ha quedado claro que no tenemos la mayoría absoluta. Indistintamente que los huracanes, vientos, a nivel nacional haya favorecido más a unos que a otros, la conclusión es la misma, tenemos que esforzarnos más y tenemos que trabajar con más ahínco por nuestra gente, pero quiero recordar también que quien ha ganado las elecciones ha sido el partido de la abstención, por eso tenemos que recapacitar y trabajar con mayor esfuerzo y dedicación, por eso propongo que haya mayor transparencia en la información y en la participación ciudadana.

Hemos jurado o prometido el cargo y eso significa un plus de responsabilidad y un plus como ciudadano ejemplar que tenemos que llevar a cabo. Tenemos que ganar, por tanto, en credibilidad y eso significa reforzar todos los instrumentos de participación, del plan estratégico, el Consejo de Participación Ciudadana y colaborar en la vertebración de nuestra ciudad con el mundo asociativo. Necesitamos interlocutores sociales, como EMPA, Palmanaranja, Consejo de Hermandades, Sindicatos, AMPA's, Consejo Municipal, Consejo de Participación Ciudadana, todas las asociaciones sociales, de salud, deportivas, etc., incluso los Patronatos de Cultura, Deportes y el Instituto de Bienestar Social, la Mesa de Turismo, Empleo, todo se tiene

que abrir a la participación, porque necesitamos interlocutores representativos de la sociedad para llegar a acuerdos.

Vuelvo a repetir que hay que formar gobierno y no tenemos mayoría absoluta y tenemos que decirlo que también con la mano tendida a todos los grupos y a todas las personas que componéis este pleno. Ahora estamos constituyendo el status quo del ayuntamiento, pero tenemos que hacer una apuesta por el gobierno y dejar de lado las posibilidades de desgobierno, por eso tenemos que asumir nuestra responsabilidad, cada cual la suya, para que al final el diálogo y el acuerdo sea lo más importante. Intentaremos cumplir con nuestro programa, pero estaremos abiertos a aceptar las propuestas de otros programas, siempre y cuando aparezca la coherencia en una línea planificada y el bien de la ciudadanía. Por ello, en los tres primeros días de la próxima semana estaré disponible para recibir los programas de los distintos grupos políticos para empezarlo en un proyecto de ciudadanía, en un proyecto de la corporación municipal, y también me pondré a disposición para mantener las reuniones y los contactos para componer la organización, el diálogo, el acuerdo tienen que primar. Llegaremos a acuerdos puntuales o globales, pero nosotros estamos en la responsabilidad de dar la mayor estabilidad posible al Ayuntamiento, nos interesa la globalidad, depende de todas las fuerzas políticas. Nuestro programa tendrá tres grandes elementos, la participación para caminar hacia una democracia participativa, la proximidad al ciudadano, desde el punto de vista político, de gestión, de servicios, porque a los ciudadanos les interesan los grandes proyectos, pero también la inundación de su calle, el acerado, cosas que parecen triviales pero que también es un mundo importantes y que también tiene que realizar desde el Ayuntamiento, y, por supuesto, aprovechar las oportunidades que nos brinde el futuro.

La perspectiva de nuestra ciudad en el concepto que tenemos que profundizar en la perspectiva de la ciudad como rivereña, con todo lo que conlleva estar al lado del Genil y del Guadalquivir.

Todo el mundo hemos hablado del empleo, por tanto, creo que será el elemento fundamental que aportarán todos los grupos políticos y este grupo también estará pendiente, y este Alcalde, de asumir esa responsabilidad limitada en las posibilidades que tenga este Ayuntamiento, pero todo enmarcado en el contexto de que todo lo que pase en nuestra ciudad no puede ser ajeno del propio Ayuntamiento. Para eso tenemos que crear condiciones, no caer por su propio pié, las condiciones tiene que decir que tenemos que forjar una economía productiva, que sea competitiva, formando los recursos humanos, pero también generando valor añadido, diversificando, a traer inversiones, mejorar las infraestructuras en comunicaciones, también relación permanente con lo público-privado y también realizar políticas activas de empleo.

A nadie se le escapa que tenemos dos grandes proyectos sobre la mesa, el hospital y la I.T.V., dos elementos que van a generar, a parte del servicio que conlleva de salud y de servicios a la ciudadanía palmeña y la

comarca, también estamos hablando de potenciar el comercio como elemento que cambia la dirección, el flujo de las personas que salen a comprar, podemos tener estos enclaves para hacer algo atractivo que pueda beneficiar a Palma del Río, por lo tanto será algo importante que tenemos que desarrollar.

Generar nuevas oportunidades para los jóvenes y creo que estamos en disposición de trabajar en cuatro sectores importantes, como son las energías renovables, la aeronáutica, el empleo que está relacionado con lo social y la agroindustria. También el turismo juega un papel importante en nuestro Ayuntamiento, porque complementa el comercio y a destacar el Centro de Interpretación del Río, los Museos y el Centro de Congresos, prestando especial atención al mundo del caballo, los toros y el flamenco.

Tenemos que avanzar en nuestro polígono industrial en la dirección de un parque tecnológico, y por qué no, la naranja, la agricultura, tiene que ser un valor importante para el trabajo del Ayuntamiento. Es verdad que se han incrementado en muchas hectáreas en la comarca la producción de naranja y además se ha hecho incrementando las diferentes variedades de naranja, pero los precios en el mercado no suben, están teniendo problemas de rentabilidad, por tanto, hay algo en lo que tenemos que trabajar, pero también decir que habiendo más naranjas, nuestros trabajadores y trabajadoras tienen menos jornada, por eso tenemos que unir nuestros esfuerzos, reflexionando en cómo ayudar a nuestros agricultores y a nuestros trabajadores del campo. Haremos actuaciones que van dirigidas en potenciar el sector, como la concentración de oferta, la plataforma comercial, mejorar la logística, campos de experimentación y ensayo, reforzar la marca del Valle del Guadalquivir y la IGP y también la pulpa no como un problema del medio ambiente sino también como un subproducto. Trabajaremos en la agricultura ecológica con una buena oportunidad para los nuevos mercados.

Pero nuestra ciudad será la ciudad de las personas, especialmente para los niños y mayores, aumentar las plazas de guardería, mejorar los colegios continuamente, los comedores, espacios de juegos para los niños, como la Ribera de los Niños y tenemos que configurar una ciudad perduradora y nuestros mayores, tenemos que apostar con nuestro respeto y agradecimiento por la calidad de vida, un parque biosaludable y también equipamiento, pero la integración social tiene que ser un momento clave de trabajo para este grupo, para este Ayuntamiento y la igualdad desarrollando el Segundo Plan de Igualdad, una ciudad para vivir y para convivir todas las personas sin que nadie pueda quedar excluido. Quiero destacar el Centro de Formación de niños con discapacidad intelectual, donde APANNEDIS ha puesto tanto énfasis y tanta ilusión y por tanto desde esta corporación tenemos que hacer realidad esos sueños, y también el centro para personas con discapacidad física gravemente afectadas. También una ciudad saludable, bien iluminada, limpia y segura, apostaremos por la policía de seguridad, tenemos que agradecer el trabajo de la Policía Local y de la Guardia Civil en relación al tema de violencia de género, absentismo escolar y el tema del alcohol a menores, tenemos que seguir profundizando en esas cuestiones y el apoyo al medio ambiente, el anillo verde

que queremos configurar el 25% de un anillo verde que rodee a toda Palma del Río, la forestación y también la segunda línea de autobús para fomentar el transporte público.

La educación, la cultura, el deporte, también serán grandes ejes, por eso desarrollaremos un plan municipal de educación, nos apoyaremos en los Consejos Escolares, en el Consejo Escolar Municipal, las AMPA's y en todos los centros educativos. También quiero destacar el trabajo por el que tenemos que seguir luchando, por el Centro de Adultos Al-Sadif, nos sentimos orgullosos de la tarea que están llevando a cabo. En la cultura seguimos fomentando el patrimonio, rehabilitándolo, el teatro, la música y todas las actividades culturales donde la perspectiva del turismo siempre estará pendiente en esa actividad y el deporte para todos.

Queremos y tenemos que configurar un ayuntamiento que sea riguroso, riguroso en sus cuentas, que también trate adecuadamente a los trabajadores del ayuntamiento, por supuesto a los proveedores y que también tengamos una liquidez oportuna para desarrollar todos nuestros proyectos y una gran eficacia, seremos buenos prestadores de los servicios públicos, esa es nuestra intención.

Por tanto, ahora, Concejales y Concejales de esta Corporación, toca ponernos a trabajar, tenemos una bella tarea, pero muy exigente, no hay nada más gratificante que luchar y trabajar por tu gente, por tu pueblo, creemos que el esfuerzo merece la pena, Palma del Río merece la pena, muchísimas gracias y suerte.”

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 12'55 horas, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Fdo: José Antonio Ruiz Almenara

Fdo: María Auxiliadora Copé Ortiz